

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinte de marzo de dos mil veinticuatro

Expediente No. 11001-31-03-041-2022-00008-00

Las partes han de estarse a lo resuelto en proveído de esta misma fecha, esto es, que na vez se halle integrado el contradictorio, se decidirá lo pertinente frente a las excepciones previas formuladas.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Britto Rivero', is written over the printed name.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez
(3)

J.S.